## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

## CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA

## INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. 007-14

De conformidad a lo dispuesto en el Capitulo V artículos 84 y ss. del Decreto 1510 de 2013 se convoca a las personas naturales o jurídicas a presentar ofertas para la presente convocatoria e igualmente se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social, de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

**OBJETO:**

Adquisición de una carnetizadora con unas características determinas (Descripción Técnica), unas especificaciones acordes con los requerimientos para producción de aproximadamente 1000 carnets anuales y unas condiciones previamente establecidas conforme los lineamientos de Ley, incluyendo los insumos para la producción de 1.000 carnets.

CONDICIONES TÉCNICAS:

El bien requerido deberá cumplir con las condiciones técnicas que se describen a continuación:

**Impresora de transferencia térmica de sublimación de tinta directamente a la tarjeta con las siguientes características:**
Certificado de ahorro de Energía by Energy Star.
Drivers de Windows Certificados por Microsoft Certified.
Controladores y software que soporte Windows XP, 7 y 8.
imentador de 100 tarjetas de cubierta.
Resolución: 300 dpi (11,8 puntos / mm).
Velocidad: 140 tarjetas por hora YMCKO a doble cara.
Grosor de tarjeta: 10-40 milésimas de pulgada.
Interfaz USB 2.0 (cable incluido) y Ethernet (opcional).
Capacitaciòn de opearación y manejo para 10 personas
Manual de usuario y manual técnico.
CD ROM o DVD de instalación del software.
Garantia mínima de 2 años

**Suministros**
Cinta monocromática (negro) 1000 imágenes
Cinta 6 panel color 165 imágenes
Cinta 5 panel color 200 imágenes
Kit de limpieza
Paquete PVC calibre 30 mil (paquetes por 500)

Adicionalmente el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

-Cumplir con responsabilidad y eficiencia con el contrato de compra.
-Cumplir a cabalidad el objeto del contrato.
-Garantizar que todas los insumos lleguen en perfecto estado de funcionamiento
-Brindar soporte técnico telefónico y personalmente cuando se requiera.
-Garantizar a la institución la calidad de los insumos.
-Realizar la entrega de los insumos en los tiempos oportunos.
-Brindar la capacitación inmediatamente se realiza la adquisición de la impresora.

CODIGO UNSPSC: 43212110-Impresoras de múltiples funciones.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cinco (05) días.

**PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO:** SEIS MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($6.111.962), de conformidad con el certificado de disponibilidad Presupuestal No. 000166 Código presupuestal 2102010101 DOTACIÓN Y/O MAQUINARIA Y EQUIPO. Los cuales se pagan en una sola cuota según informe de supervisión de recibo a satisfacción del bien suscrita por el supervisor del contrato.

1. **CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**

Serán rechazadas las propuestas, cuando se presenten los siguientes eventos:

a) La comprobación de que el proponente se encuentre incurso en alguna o algunas de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para proponer o contratar, establecidas sobre la materia en la legislación colombiana vigente.

b) Cuando el proponente ejecute cualquier acción tendiente a influir o presionar a las personas encargadas de la evaluación de las propuestas o la adjudicación del contrato.

c) Cuando se presente alguna inconsistencia o inexactitud en la información de la propuesta, sobre los documentos con los cuales se acrediten factores habilitantes o económicos, aún sobre aquellos que se adjunten por encima de los mínimos requeridos, sin que medie justificación razonablemente aceptable.

d) La presentación de varias propuestas, directamente o por interpuesta persona, por parte de un mismo proponente, o la participación del proponente en más de una propuesta del presente proceso.

e) Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes.

f) La no cotización de uno y/o más de los servicios descritos en el Objeto de la presente invitación pública será causal de rechazo.

g) Cuando la propuesta supere el presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

**DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Dentro del mismo término de adjudicación, la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, por motivos o causas que impidan la selección objetiva del contratista, podrá declararse desierta esta contratación.

2. **CRONOGRAMA**

**INVITACIÓN PÚBLICA**: febrero 26 de 2014. www.contratos.gov.co

**FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** Febrero 27 de 2014- 12:00 m. Recepción Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte- Calle 9 No.34-01.2 piso

**PUBLICACION INFORME DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES:**
Febrero 27 de 2013 -4: 00 p.m www.contratos.gov.co

**FECHA LÍMITE DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION-:** Febrero 28 de 2014 – 4:00 p.m 2 piso. Oficina Asesora jurídica

**REQUISITOS HABILITANTES**

1. Que este legalmente constituida en la Cámara de Comercio o equivalente y cuyo objeto sea acorde al objeto del contrato.
2. RUT
3. No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones señaladas en la Ley.
4. Fotocopia cédula de ciudadanía del oferente.

**DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA OFERTA**

a) Carta de presentación de la propuesta con las siguientes indicaciones:
   - Alcance de la oferta. La propuesta debe presentarse sobre la totalidad de los bienes solicitado en alquiler en la invitación (no se aceptan propuestas parciales)
   - Valor de la propuesta
   - Plazo de ejecución.
   - Número de la cédula de ciudadanía
   - Manifestación bajo juramento de no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones señaladas en la Ley.
   - Dirección y teléfono para notificaciones

b) Fotocopia de la C.C del representante legal (persona Jurídica )
c) Certificado de Antecedentes fiscales y disciplinarios.
d) Formato de Hoja de vida, Persona natural o jurídica –DAFP
e) Constancia de pago de aportes Parafiscales relativos al Sistema de seguridad Integral
f) Copia libreta militar del oferente (si la requiere)

Si el adjudicatario no suscribe el respectivo contrato dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta resolución en la oficina asesora de jurídica y presenta con todos los documentos requeridos para su perfeccionamiento y legalización, se adjudicará el contrato al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando la propuesta no supere el presupuesto oficial.

Si el proponente, sin justa causa, se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado quedará inhabilitado para contratar con el Estado por un término de cinco (5) años, de conformidad con el literal e) del numeral 1) del artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

ADENDAS

En el evento en que se efectúen modificaciones a la presente invitación pública, éstas serán realizadas oficialmente mediante adendas escritas, los cuales pasarán a formar parte del mismo, y serán previos a la fecha límite de entrega de propuestas.
Las adendas serán publicadas en la página Web (www.contratos.gov.co), portal único de contratación.

SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE LAS ETAPAS PREVISTAS: De oficio o a solicitud de los interesados se podrá solicitar ampliación de las etapas previstas, la cual será evaluada por la jefe Oficina Asesora Jurídica quien determinara la procedencia o improcedencia de la misma

3. **REQUISITOS HABILITANTES- CAPACIDAD JURÍDICA**

   2. Que este legalmente constituida en la Cámara de Comercio o equivalente y cuyo objeto sea acorde al objeto del contrato, cuando haya lugar.
   3. Au
   4. RUT
   5. No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones señaladas en la Ley.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

De conformidad al Art 94 Literal c) de la Ley 1474 de 2011 los criterios de selección es el MENOR PRECIO, dentro de la tarifa establecida por el órgano competente para la vigencia 2014.

Quienes estén interesados deberán hacer llegar la información anteriormente solicitada a más tardar el día 27 de febrero a las 12:00 m, a la siguiente dirección, Calle 9 No. 34-01 Recepción. La información debe ser entregada directamente y no se reciben propuestas por correo certificado, ni cualquier otro medio.
Vencido el término para presentar las ofertas, se levantará un acta en la que se relacionará la totalidad de las propuestas recibidas.

Atentamente,

**JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA**
Rector

Proyecto: María del Carmen Ramírez J